



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE CAZALLA

E. Local: 01410779 • CIF: P-4107700-I
Plaza del Cabildo nº 1. C.P: 41540
Tfno: 954 847 023 • Fax: 955 843 035

E-mail: ayuntamiento@pueblacazalla.com

PROGRAMA: ¡SEGURO QUE TE MUEVES!

PRESENTACIÓN

Se plantea la puesta en marcha de un programa de participación y educación juvenil relacionado con los temas de seguridad vial y movilidad en los municipios.

Este documento refleja el desarrollo de un **programa tipo** que se adaptará posteriormente a cada municipio.

FINALIDAD DEL PROYECTO

“Seguro que te mueves” tiene un componente **pedagógico**: educar en valores relacionados con la convivencia y la seguridad vial, y otro **político**: crear un espacio de participación y colaboración entre de los jóvenes y los ayuntamientos que posibiliten la prevención de accidentes de tráfico.

OBJETIVOS:

Se plantea como una meta final de este programa la presentación de una moción sobre sostenibilidad urbana, tráfico y seguridad vial para su discusión y aprobación en los plenos municipales de cada uno de los pueblos participantes. La elaboración de la misma y el desarrollo en sí del programa implicará el cumplimiento de los objetivos a distintos niveles:

- La promoción en los jóvenes de una conciencia de prevención de los accidentes de tráfico, creando y potenciando una cultura de respeto y prevención que se extienda al municipio.



- Facilitar que los jóvenes tomen conciencia sobre la necesidad de prevenir los accidentes de tráfico.
 - Mostrar la interrelación entre los temas de seguridad vial, salud (alcohol y drogas), medio ambiente (contaminación atmosférica y acústica, movilidad sostenible) y la construcción de espacios urbanos más habitables y que favorezcan la convivencia.
 - Crear y fomentar una cultura de respeto y prevención en el municipio.
- El fomento de una actitud pro-activa para la mejora de la seguridad vial en el municipio, favoreciendo líneas de colaboración entre jóvenes y Ayuntamientos.
 - Que los y las jóvenes elaboren propuestas para mejorar la seguridad vial en el municipio.
 - Favorecer un clima de colaboración y acción entre el Ayuntamiento y los jóvenes en temas de seguridad vial y sostenibilidad.

DESCRIPCIÓN DE “SEGURO QUE TE MUEVES”

Para los municipios que desarrollan el programa por segundo año se plantea desarrollar de nuevo el programa vinculándolo a la asignatura de Educación para la Ciudadanía de tercer curso de ESO, lo que supone crear un nuevo grupo de jóvenes de este curso al que se invitará a participar a los que el año pasado estuvieron en el programa.

El desarrollo metodológico será similar al que se plantea, más adelante, para un municipio tipo, pero cambiando el foco de atención sobre el que se va a desarrollar el diagnóstico y la moción. No será una visión general de la seguridad vial y el tráfico en el municipio como en el primer año, sino que dependiendo de los intereses de los participantes y de la situación del municipio se puede centrar en diferentes temas.



Desarrollo de las sesiones “Seguro que te mueves”.

Las sesiones de Seguro que te mueves tendrán una duración de unas dos horas.

En las sesiones de trabajo estarán presentes el grupo de jóvenes y el/la técnico/a de juventud o ADJ y aquellas personas que expresamente sean invitadas por los jóvenes asesores.

El proceso seguirá el siguiente esquema:

Taller participativo en las aulas de 3º de ESO en el IES

Detectar las **ideas previas y motivar** al alumnado a participar en el programa.

1ª Reunión de trabajo con los jóvenes

Diagnostico inicial de la situación del tráfico y la seguridad vial sobre un mapa del municipio.

Solicitud de asesoría por el **Alcalde o Alcaldesa**.

2ª Reunión de trabajo con los jóvenes y la Secretaría educativa.

Diagnostico en la calle. Itinerario urbano.

3ª Reunión en las aulas de 3º de ESO en el IES

Presentar resultados diagnostico y recibir propuestas de toda la clase.

4ª Celebración del día de la seguridad vial en el IES.

Extensión del programa en el IES y en su entorno.

5ª Reunión de trabajo con los jóvenes

Análisis resultados, propuestas finales y **elaboración moción**.

6ª Presentación de la moción en el Pleno del Ayuntamiento.

Debate, aprobación y comunicación

6. Desarrollo de las sesiones de carácter especial.

Sesión inicial con el Alcalde o Alcaldesa:

Reunión previa con la Secretaría del Programa “Seguro que te mueves” para presentarles el programa y preparar la sesión de constitución.



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE CAZALLA

E. Local: 01410779 • CIF: P-4107700-I
Plaza del Cabildo nº 1. C.P: 41540
Tfno: 954 847 023 • Fax: 955 843 035

E-mail: ayuntamiento@pueblacazalla.com

Constitución oficial del órgano de participación en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el Alcalde o Alcaldesa como Presidente y la presencia del mayor número de concejales/as posible.

- El Alcalde o Alcaldesa comunica a los adolescentes su visión del pueblo, la importancia del trabajo que les va a encargar y les pide que le asesoren en la tarea de identificar los problemas de seguridad vial más importantes del municipio y que le realicen propuestas para solucionarlos de forma que se vaya construyendo una ciudad o un pueblo más habitable para todas las personas.
- Los y las adolescentes se presentan y confirman su compromiso personal como asesores/as.
- El Alcalde o Alcaldesa les hace entrega de algún tipo de distintivo que les identifique con este compromiso.

Sesión final en el Pleno Municipal. Presentación de la Moción.

Durante el proceso de participación y desarrollo del Programa, los jóvenes y las jóvenes han realizado el diagnóstico de su Municipio, han elaborado propuestas y soluciones ante cada problema o situación analizada. Esta sesión se plantea, para que los y las jóvenes vivan la práctica y la experiencia de la elaboración de una Moción, que se presentará ante el Pleno Municipal.

La moción con las conclusiones de su diagnóstico, así como las propuestas de soluciones ante los distintos aspectos analizados en la seguridad vial y movilidad en su Municipio se presentará en una sesión plenaria presidida por el Alcalde y con la presencia del resto de los miembros de la corporación Municipal. Se podrá invitar también a los técnicos y técnicas que han participado en el Programa, al alumnado y al profesorado de los centros participantes.

- En esta sesión se comunicarán y debatirán las conclusiones y se realizarán las propuestas a las que haya llegado en sus deliberaciones el grupo de jóvenes asesores de “Seguro que te mueves”.



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE CAZALLA

E. Local: 01410779 • CIF: P-4107700-I
Plaza del Cabildo nº 1. C.P: 41540
Tfno: 954 847 023 • Fax: 955 843 035

E-mail: ayuntamiento@pueblacazalla.com

- Las conclusiones se han elaborado previamente, donde se ha redactado la Moción, y un portavoz del Seguro que te Mueves la presenta.
- El pleno municipal debatirá la moción con las propuestas planteadas por los jóvenes.

Esta sesión tiene un desarrollo previo, en el que el grupo de jóvenes ha preparado la sesión mediante una simulación sobre el funcionamiento del Pleno

Ámbitos de intervención

- Los **adolescentes** que componen **Seguro que te mueves**:
 - Realizan las sesiones de trabajo, diagnostican y analizan la situación y la problemática, elaboran propuestas, la moción al pleno y comunican al municipio los resultados.
- Los **centros educativos**:
 - Se debaten las propuestas y las conclusiones que se obtengan de las reuniones de “**Seguro que te mueves**”.
 - Se realizan actividades que implican al alumnado.
- Las **Asociaciones** de Padres y Madres y las juveniles del municipio.
 - Colaboran en la realización del estudio y del día en el IES.
 - Son destinatarias de las conclusiones finales.
- Los **Ayuntamientos**:
 - Escuchan y debaten la moción y las propuestas de los jóvenes.
 - Incorporan a las políticas municipales propuestas realizadas por los jóvenes.



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE CAZALLA

E. Local: 01410779 • CIF: P-4107700-I
Plaza del Cabildo nº 1. C.P: 41540
Tfno: 954 847 023 • Fax: 955 843 035

E-mail: ayuntamiento@pueblacazalla.com